

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E  
INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL 2017**

Hoy 19 de Abril 2017, a las 18h00 P.M, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Provincia: Pichincha Cantón: Quito: Parroquia Calderón (Carapungo), Barrio las Acacias, calle Primavera Nº 14-83 COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA. LTDA, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 600.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2016.
2. Aprobación de Flujo de Efectivo del año 2016
3. Aprobación de Estados de Cambios en el Patrimonio año 2016
4. Aprobación de Estados de Resultados Integral año 2016
5. Aprobación de Informe del Comisario año 2016
6. Aprobación de Informe del Gerente año 2016

Presidente de la Junta el Sr. Cárdenas Coral Freddy Edmundo, titular de la función y actúa como Secretario el Sr. Salazar Ayala Edison Darwin, conforme a los estatutos de la empresa.

Seguidamente, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban los Estados Financieros en NIIF, Conciliación del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, al finalizar el periodo fiscal del año 2016 como lo estipula la Súper Intendencia de Compañías.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20H00 del día 19 de Abril 2017



CÁRDENAS CORAL FREDDY EDMUNDO  
ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL  
CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA  
Presidente de la Junta



SALAZAR AYALA EDISON DARWIN  
ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL  
CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA  
Secretario de la Junta



TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN  
GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL  
CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA